Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 173/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 115° aniversario de la fundación de la Unión General Armenia de Beneficencia de Buenos Aires.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la sede de dicha institución, sita en la calle Armenia 1322, del barrio de Palermo, Comuna 14 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(Escudo Legislatura)

A LA UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al cumplirse 115 años de su fundación.
1911 - 7 de Mayo – 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 14:29:46
Director de Despacho Parlamentario